

Dosquebradas, 26 de julio de 2019

D.C. Of - 0793-19
Al contestar favor citar número de
oficio y referencia o asunto

Doctor
JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Comandante
Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas
Ciudad

Referencia: Comunicación Informe Final "Auditoría Modalidad Especial al
Manejo y Estado de las Finanzas Públicas vigencia 2018.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la auditoría de la referencia.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación de informe preliminar el día 8 de julio de 2019.

Con la finalidad de brindar las garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción, el cual fue recepcionado por este organismo de control fiscal el día 10 de julio de 2019, dicho documento fue analizado en mesa de trabajo.

Por lo anterior, se comunica informe final que se remite vía correo electrónico al siguiente correo:

- bomberos@dosquebradas.gov.co

Se recuerda al Municipio de Dosquebradas, que deberá elaborar e informar el Plan de Mejoramiento a la Contraloría Municipal, como producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, para lo cual tendrá que ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro **de los ocho (08) días hábiles siguientes** a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoría.

Atentamente;



FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Elaboró: Lesly J. Sánchez. Profesional Universitario
Revisó: María del Pilar Loaiza Hincapié / Directora Operativa Técnica

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	-------------------------------	-------------------------

INFORME FINAL DE AUDITORIA
MODALIDAD ESPECIAL AL MANEJO Y ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2018

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 26 de julio de 2019

CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Equipo Directivo
MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Directora Operativa Técnica

Equipo Auditor
LESLY JHOJANA SÁNCHEZ CORREA
Profesional Universitario

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADOS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	-------------------------------	-------------------------

TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES6

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA.....7

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA.....7

2.2 CONTROL DE GESTIÓN.....7

2.2.1 Rendición y Revisión de la Cuenta.....7

2.2.2 Legalidad.....8

2.3 CONTROL FINANCIERO9

2.3.1 Gestión Presupuestal9

2.4 Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar14

2.4.1 Gestión Financiera14

2.5. HALLAZGOS16

2.6. SITUACIÓN DE TESORERÍA.....18

2.7. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL18

3. CONSOLIDACIÓN HALLAZGOS.....19

CONTENIDO DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Evaluación Control de Gestión.....	7
Tabla 2. Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta.....	7
Tabla 3. Evaluación de Legalidad	8
Tabla 4. Evaluación Control Financiero	9
Tabla 5. Evaluación Gestión Presupuestal	9
Tabla 6. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2017 y 2018	10
Tabla 7. Resumen Modificaciones Presupuesto vigencia 2018	11
Tabla 8. Ejecución rubros presupuestales del gasto 2018.....	12
Tabla 9. Comportamiento del Gasto – Comparativo vigencias 2017 - 2018	13
Tabla 10. Análisis rubros ejecución presupuesto de gastos 2018	13
Tabla 11. Evaluación Gestión Financiera	14
Tabla 12. Indicador de Liquidez.....	14
Tabla 13. Prueba Ácida	15
Tabla 14. Rendimiento de Propiedad Planta y Equipo.....	15
Tabla 15. Rentabilidad de los Activos	15
Tabla 16. Cumplimiento de Ejecución de Presupuesto de Gastos	16
Tabla 17. Comparativo Indicadores de desempeño financiero vig 2013 - 2018	16
Tabla 18. Situación de Tesorería diciembre 31 de 2018.....	18
Tabla 19. Evaluación Gestión Fiscal.....	18
Tabla 20. Consolidación de Hallazgos.....	19

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADOS <i>Gestión Fiscal con compromiso Social</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Participación rubros, aprop. definitivo presupuesto de gastos 2018.12

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>(Gestión Fiscal con compromiso Social)</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	--------------------------------------	---------------------------------

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Dosquebradas, 26 de julio de 2019

Doctor
JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ
Comandante
Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas
Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas vigencia 2018, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables, y efectividad de los controles en los componentes evaluados, programación, elaboración, presentación, aprobación, y modificación del presupuesto), con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con ellas, se planeó y ejecutó el trabajo, de forma tal que el examen practicado proporciona una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2018 la Gestión Fiscal del Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas en los componentes de Control de Gestión y Control Financiero factores legalidad, rendición y revisión de la cuenta, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera, es FAVORABLE con una calificación total de 90,6.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------

PLAN DE MEJORAMIENTO

En el desarrollo de la Auditoria se detectó un (1) hallazgo administrativo, la Entidad debe subsanar el presunto hallazgo administrativo a través de la implementación de acciones preventivas definidas en un plan de mejoramiento.

Con el fin de lograr que la labor de la Contraloría Municipal de Dosquebradas coadyuve a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control de la gestión fiscal, mediante la promoción de los principios, finalidades y cometidos de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, para que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas.

PRESENTACIÓN, AVANCE Y EJECUCIÓN

El plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoria, que **deberá ser publicado en la página web e informado al Ente de Control.**

Así mismo, deberá rendir informes de avance al plan de mejoramiento cada tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del mismo, en el formato establecido para su seguimiento.

Atentamente;


FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Vo.Bo. María del Pilar Loayza Hincapié
Directora Operativa Técnica

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Durante el proceso auditor se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero con las siguientes variables:

- 1. Oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia en el diligenciamiento de los formatos y calidad de la información rendida, veracidad.
- 2. Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables al ente o asunto auditado en los componentes evaluados.
- 3. Programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución.
- 4. Indicadores financieros.
- 5. Situación de Tesorería

2.2 CONTROL DE GESTIÓN

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoria Especial al Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas vigencia 2018, emite una calificación sobre el control de Gestión FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 97,9 puntos de 100, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 1. Evaluación Control de Gestión

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100,0	0,50	50,0
3. Legalidad	95,8	0,50	47,9
Calificación total		1,00	97,9
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

2.2.1 Rendición y Revisión de la Cuenta

Se emite una opinión EFICIENTE, como consecuencia de la calificación de 100 puntos de 100 posibles, con base en el siguiente resultado:

Tabla 2. Evaluación Rendición y Revisión de la Cuenta

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	0,60	60,0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	100,0

Calificación	
Con deficiencias	<=100, >=80 <80, >=60 <60

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

Revisados y analizados los formatos 1 con sus anexos, 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B, 6 con sus anexos, 7, 8A, 8B, y 10 con sus anexos y 11, contienen la información rendida mediante el aplicativo SIA, de acuerdo a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 concerniente a la rendición de cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Dosquebradas; observándose el siguiente resultado:

Oportunidad

El Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas, rindió oportunamente la cuenta anual, teniendo en cuenta las siguientes disposiciones internas expedidas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas: Obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación del 100% resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma se presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez el Cuerpo Oficial de Bomberos presentó información completa en cada uno de los formatos rendidos.

Calidad

Obtuvo una calificación de 100 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que la información reportada en el SIA Misional coincide con la reportada en la cascada de recursos SIA OBSERVA.

2.2.2 Legalidad

Se emite una calificación EFICIENTE, con una calificación de 95,8 puntos enmarcados en la ponderación de 100 posibles, con base en el siguiente resultado:

Tabla 3. Evaluación de Legalidad

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	95,8	1,00	95,8
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1,00	95,8

Calificación		Eficiente
Con cumplimiento	<=100, >=80	
Con deficiencias	<80, >=50	
Con no cumplimiento	<50	

Fuente: Matriz de calificación

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación, así:

Financiera:

Para el desarrollo de la auditoria especial y en desarrollo del componente financiero se analizó la legalidad financiera, consistente en la verificación del cumplimiento de la normatividad presupuestal.

De gestión

El equipo auditor, no emitió concepto frente al tema, toda vez que dentro del presente proceso auditor no se contemplo revisión de los expedientes relacionados en este factor.

2.3 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada, la calificación sobre el Control Financiero es FAVORABLE, como consecuencia como consecuencia de la calificación de 87,5 puntos de 100 posibles, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

Tabla 4. Evaluación Control Financiero

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. <u>Gestión presupuestal</u>	91,7	0,50	45,8
3. <u>Gestión financiera</u>	83,3	0,50	41,7
Calificación total		1,00	87,5
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

2.3.1 Gestión Presupuestal

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 5. Evaluación Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91,7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	91,7

Con deficiencias	
	<=100, >=80
Con deficiencias	<80, >=50
	<50

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación sobre la gestión presupuestal del Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas fue EFICIENTE, con un puntaje de 91,7 sobre 100 posibles. Este resultado se obtuvo por la aplicación de pruebas realizadas por el equipo auditor en cada una de las variables programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto vigencia 2018.

Programación

La programación del presupuesto para la vigencia fiscal 2018 realizada por el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, fue con base en el porcentaje que define el Acuerdo Municipal No. 019 de diciembre 04 de 2012 "Por el cual se crea la sobretasa bomberil y se establece su destinación".

Tabla 6. Comparativo Presupuesto de Ingresos 2017 y 2018

Variable	2018		2017		Variación absoluta	Variación Relativa
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Recaudado	Presupuesto Inicial	Presupuesto Recaudado		
TASAS Y DERECHOS	790.000.000	810.386.089	690.000.000	738.012.087	72.374.002	9.81%
APORTES Y TRANSFERENCIAS	1.696.003.000	1.323.727.812	1.417.611.738	1.641.968.598	(318.240.786)	-19.38%
OTROS INGRESOS OCASIONALES	1.000.000	30.971	1.000.000	-	30.971	
RECURSOS DE CAPITAL	55.005.000	1.578.160.466	15.004.000	978.079.168	600.081.298	61.35%
TOTAL	2.542.008.000	3.712.305.338	2.123.615.738	3.358.059.853	354.245.485	10.55%

Fuente: Acuerdo No. 022 de 2017, Ejecución de Ingresos 2017 - 2018

Referente a la ejecución de Ingresos del Cuerpo Oficial de Bomberos, se evidencia un aumento entre la vigencia 2017 y 2018, en los rubros de Tasas y Derechos del 9.81%, Recursos de Capital del 61.35% y una disminución de los Aportes y Transferencias del 19.38%.

Elaboración

El presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Dosquebradas, para la vigencia fiscal 2018, fue elaborado dentro de los lineamientos de la Constitución Política, el Decreto 111 de 1996 y Ley 136 de 1994.

Presentación

Para la presentación, el Cuerpo Oficial de Bomberos entregó a la Administración Central la proyección del presupuesto, quienes presentaron el Consolidado al Concejo Municipal, el cual posteriormente fue enviado a la Comisión de Presupuesto, donde fue aprobado dentro del plazo establecido a través de acuerdo municipal.

Aprobación

El presupuesto del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, fue aprobado a través del Acuerdo No. 022 del 29 de noviembre de 2017. **"POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018"**, estableciendo en el artículo primero la apropiación del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, por valor de \$2.542.008.000.

Finalmente, el Cuerpo Oficial de Bomberos emite la Resolución No. 114 de 2017, "Por la cual se adopta el presupuesto de rentas y gastos del Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018", para lo cual se procedió a realizar una comparación entre el presupuesto adoptado y el presupuesto inicial de la entidad,

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

arrojando como resultado consistencia de la información. (Ver PT Presupuesto de Gastos A/CE-10, libro de Excel ejecución presupuesto de gastos).

La entidad de acuerdo con lo relacionado anteriormente, cumplió con los pasos esenciales establecidos en el Decreto 111 de 1996 y las directrices impartidas, para la programación, elaboración, presentación y aprobación del presupuesto.

Modificaciones – Adiciones y Traslados Presupuestales

Durante la vigencia fiscal 2018, el Cuerpo Oficial de Bomberos Municipio de Dosquebradas, realizó modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos, como lo evidencia la siguiente tabla:

Tabla 7. Resumen Modificaciones Presupuesto vigencia 2018

No. RESOLUCIÓN	FECHA	DESCRIPCION	ADICIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS
119	29/12/2017	Cuentas por pagar vigencia 2017	13.445.350		
ACUERDO 03	26/03/2018	Recursos del balance superavit	1.541.006.180		
66	08/08/2018	Sueldo Personal nómina			30.000.000
66	08/08/2018	Combustibles y lubricantes			9.700.000
66	08/08/2018	Horas extras. recargos nocturnos y festivos		30.000.000	
66	08/08/2018	Mantenimiento vehiculos de emergencia		9.700.000	
90	29/11/2018	Sueldo Personal nómina			4.770.000
90	29/11/2018	materiales y suministros		3.000.000	
90	29/11/2018	Gastos varios Imprevistos		1.500.000	
90	29/11/2018	Institutos oficiales ITO		50.000	
90	29/11/2018	A.P.S. Servicio de salud		220.000	
TOTAL		TOTAL PRESUPUESTO	1.554.451.530	44.470.000	44.470.000

Fuente: Formato_201813_F08B_AGR_ANEXOS.RAR – SIA
Formato_201813_F08B_AGR_FMT – SIA
Resoluciones Cuerpo Oficial de Bomberos

Las modificaciones al presupuesto de gastos consistieron en traslados presupuestales (Créditos y Contracréditos) y una adición, a través de cuatro (4) actos administrativos durante toda la vigencia 2018, ascendiendo las modificaciones (traslados) a la suma de \$44.470.000 y las adiciones a la suma de \$1.554.451.530, a los cuales se les realizó una revisión a través del SIA y en campo, encontrado que cumplieron con lo establecido en el Decreto 111 de 1996.

Ejecución

Durante la vigencia 2018, el presupuesto de Ingresos inicial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas fue por valor de \$2.542.008.000,00, recursos que fueron adicionados por la suma de \$1.554.451.530,00, por recursos de capital (superávit presentado a diciembre 31 de 2017 adicionado a través del Acuerdo No. 003 de 2018), por valor de \$1.541.006.180 y cuentas por pagar a través de la Resolución No. 119 de 2019 por valor de \$13.445.350 Total adición \$1.554.451.530. Para un presupuesto definitivo de ingresos por valor de \$4.096.459.530. (Ver Papel de Trabajo Ejecución Presupuesto de Ingresos).

Tabla 9. Comportamiento del Gasto – Comparativo vigencias 2017 - 2018

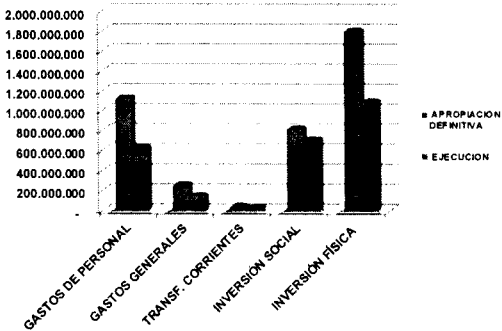
DESCRIPCION	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de funcionamiento	835.093.145	908.017.767	- 72.924.622	-8,03%
Gastos de inversión	1.812.130.963	917.970.316	894.160.647	97,41%
TOTAL	2.647.224.108	1.825.988.083	821.236.025	44,97%

Fuente: Ejecución de Ingresos 2017 - 2018

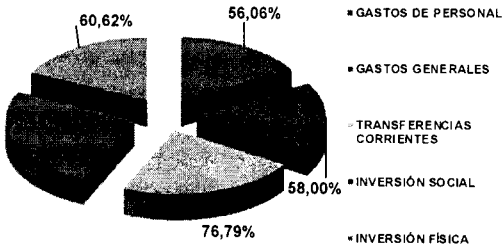
En el comparativo de la ejecución de gastos entre la vigencia 2017 y 2018, se puede evidenciar un incremento de \$821.236.025 correspondiente a una variación relativa del 44,97%, esto debido a una disminución de los gastos de funcionamiento y un incremento de los gastos de inversión de la entidad, por la compra de equipos y vehículos para la atención de emergencias como fortalecimiento de la nueva sede construida.

Tabla 10. Análisis rubros ejecución presupuesto de gastos 2018

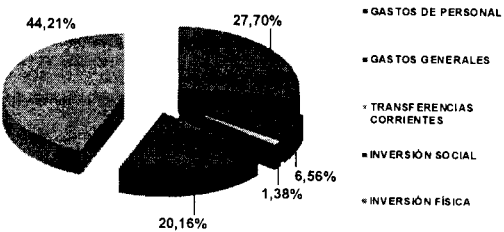
DESCRIPCION	APROPIACION DEFINITIVA	EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL	1.134.539.198	636.021.647
GASTOS GENERALES	268.549.350	155.770.184
TRANSF. CORRIENTES	56.387.908	43.301.314
INVERSIÓN SOCIAL	826.006.180	714.295.813
INVERSIÓN FÍSICA	1.810.976.894	1.097.835.150
TOTAL	4.096.459.530	2.647.224.108



DESCRIPCION	Ejec. %
GASTOS DE PERSONAL	56,06%
GASTOS GENERALES	58,00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76,79%
INVERSIÓN SOCIAL	86,48%
INVERSIÓN FÍSICA	60,62%



DESCRIPCION	Part. %
GASTOS DE PERSONAL	27,70%
GASTOS GENERALES	6,56%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,38%
INVERSIÓN SOCIAL	20,16%
INVERSIÓN FÍSICA	44,21%



Fuente: Ejecución presupuesto de gastos 2018

Del análisis de la ejecución del presupuesto de gastos del Cuerpo Oficial de Bomberos, se puede evidenciar en la apropiación definitiva vs la ejecución presupuestal rubros de funcionamiento e inversión, que los Gastos de Personal, Gastos Generales y Transferencias Corrientes, tuvieron un nivel de ejecución entre el 56% y 76%, y los rubros de inversión, la inversión social estuvo con un nivel de ejecución del 86%, y en inversión física si fue disminuido con un nivel de ejecución del 60%, así mismo el porcentaje de participación de estos rubros sobre el total del presupuesto están representados así: Gastos de Funcionamiento del 35.63% y gastos de inversión del 61.37%.

2.4 Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar

Como se puede evidenciar en la ejecución del presupuesto de gastos, el saldo por pagar con corte al 31 de diciembre de 2018 ascendía a la suma de \$589.142.000, una vez revisados los actos administrativos elaborados por el Cuerpo Oficial de Bomberos, es importante anotar que la entidad constituyó cuentas por pagar por dicho valor mediante Resolución No. 115 de diciembre 28 de 2018, por concepto de los contratos No. 18, 19 y 22 de 2018, para la dotación de personal, compras de equipos y vehículos para la atención de emergencias, compra de equipos de protección personal.

2.4.1 Gestión Financiera

Se emite una calificación EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

Tabla 11. Evaluación Gestión Financiera

GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	83.3
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	83,3

Con deficiencias	Eficiente
<=100, >=80	
Con deficiencias <80, >=50	
<50	

Fuente: Matriz de calificación

La evaluación sobre la gestión financiera del Cuerpo Oficial de Bomberos fue EFICIENTE, con un puntaje de 83.3 sobre 100 posibles. Lo anterior obedece al cálculo de los indicadores de desempeño financiero, calculados directamente del balance general de la entidad para lo cual se aplicaron los siguientes:

- Indicadores financieros

Tabla 12. Indicador de Liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ		
Fórmula	DATOS	RESULTADO
Activo Corriente	1.721.084.828	2,86
Pasivo Corriente	600.743.005	

El Índice de Liquidez, del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, fue de 2.86, es decir que contó en la vigencia 2018, con recursos disponibles suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo, debido a que por cada peso que se debía en el corto plazo disponía de \$2.86, de recursos corrientes para cubrir dicha deuda.

Tabla 13. Prueba Ácida

PRUEBA ÁCIDA		
Fórmula	DATOS	RESULTADO
Activo Corriente - Inventarios	1.721.084.828	2,86
Pasivo Corriente	600.743.005	

La Prueba Ácida para el cierre del año 2018 fue de 2.86, es decir que, por cada peso adeudado con exigibilidad de menor a un año, la Entidad contaba con \$2 de recursos corrientes para cubrir dichas obligaciones sin contar con sus inventarios. Dicho indicador es igual al anterior, dado que la entidad no maneja inventarios.

Tabla 14. Rendimiento de Propiedad Planta y Equipo

RENDIMIENTO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		
Fórmula	DATOS	RESULTADO
Ingresos por servicios	38.613.918	0,01
Propiedad Planta y Equipo	5.095.422.372	

Para la vigencia 2018, la Entidad tuvo un rendimiento propiedad planta y equipo de \$0.01, resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en propiedad planta y equipo, se genera por venta de servicios \$0.01.

Tabla 15. Rentabilidad de los Activos

RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS		
Fórmula	DATOS	RESULTADO
Resultado del Ejercicio	-179.964.682	-2,72%
Activos Totales	6.618.507.200	

La Rentabilidad de los Activos de la Entidad para la vigencia 2018, fue del -2,72%, resultado que indica que por cada peso que se tiene invertido en activos se está generando un indicador negativo de -\$2.72, esto debido a que sus ingresos operaciones fueron menores a los gastos operacionales (Depreciaciones \$761.205.376).

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------

Tabla 16. Cumplimiento de Ejecución de Presupuesto de Gastos

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS		
Fórmula	DATOS	RESULTADO
Presupuesto Ejecutado	2.647.224.108	64,62%
Presupuesto definitivo	4.096.459.530	

Lo anterior indica que el grado de ejecución del presupuesto durante la vigencia 2018 fue del 64,62% aproximadamente, presentando un aumento al compararlo con la vigencia anterior, dejando sin ejecutar la suma de \$1.449.235.442.

Tabla 17. Comparativo Indicadores de desempeño financiero vigencias 2013 - 2018

INDICADOR	2013	2014	2015	2016	2017	2018
INDICE DE LIQUIDEZ	2,0	8,28	12,38	3,29	64,5	2,86
PRUEBA ACIDA	2,0	8,28	12,38	3,29	64,5	2,86
RENDIMIENTO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	NA	0,03	0,02	0,01	0,01	0,01
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	13%	0,02%	0,05%	0,05%	0,07%	-2,72%
CUMPLIMIENTO DE EJE GASTOS	87,5%	75,25%	85,77%	87,32%	59,07%	64,62%

En el comparativo se puede evidenciar que en los indicadores de índice de liquidez y prueba acida hubo una disminución considerable al compararlo con la vigencia anterior, esto debido a la constitución de Cuentas por pagar por valor de \$589.142.000 que pasaron a la vigencia 2019, lo que incrementa el pasivo corriente generando disminución en el índice de liquidez.

Con relación a la rentabilidad del activo este es negativo pasando de 0,07% a - 2.72%, en la vigencia 2017 a 2018, debido a que se generó un resultado negativo del ejercicio por el incremento de los gastos operaciones.

En cuanto al nivel de ejecución del presupuesto de gastos hay un incremento pasando de 59.07% al 64.62%, sin embargo, la entidad dejó sin ejecutar la suma de 1.449.235.422; según presupuesto de gastos.

Este superávit, se traduce en una gestión incompleta, dado que el objetivo de la Ley 819 es que las entidades tiendan a elaborar presupuestos de caja, en el cual se incluyan todas las apropiaciones presupuestales que sean aprobadas para una determinada vigencia fiscal, no quedando recursos sin comprometer al cierre de cada vigencia.

2.5. HALLAZGOS

No.	Hallazgo	Contradicción de la Entidad	Pronunciamiento por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas								
1	HALLAZGO No. 1. Situación presupuestal al cierre de la vigencia 2018 – Administrativo. La situación presupuestal al cierre de la vigencia 2018 del Cuerpo Oficial de Bomberos, refleja un superávit de \$1.065.081.230, resultado de la diferencia entre los recaudos efectivos para el ingreso y la ejecución de los gastos incluyendo las cuentas por pagar y las reservas presupuestales, tal como se presenta a continuación: <table><tr><th>RESULTADO PRESUPUESTAL</th><th>2018</th></tr><tr><td>INGRESOS TOTALES</td><td>3.712.305.338</td></tr><tr><td>GASTOS TOTALES</td><td>2.647.224.108</td></tr><tr><td>SUPERAVIT PRESUPUESTAL</td><td>1.065.081.230</td></tr></table> Fuente: Ejecución presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2018 Este superávit para las administraciones públicas, se traduce en una gestión incompleta, dado que el objetivo de la Ley 819 de 2003 es que las entidades que manejen recursos públicos, tiendan a elaborar presupuestos de caja, en el cual se incluyan todas las apropiaciones presupuestales que sean aprobadas para una determinada vigencia fiscal, no quedando recursos sin comprometer al cierre de cada vigencia. El cuerpo oficial de bomberos deja sin comprometer la suma de \$1.065.081.230 al cierre de la vigencia 2018.	RESULTADO PRESUPUESTAL	2018	INGRESOS TOTALES	3.712.305.338	GASTOS TOTALES	2.647.224.108	SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.065.081.230	Las transferencias trasladadas por el Municipio a esta entidad en noviembre y diciembre de 2018, con base en sus recaudos nos generó gran parte del superávit, ya que la entidad como política de transparencia no genera procesos de contractuales en los meses de noviembre y diciembre. A fin de reducir el riesgo de planeación de la ejecución anual. Por lo tanto, durante esta vigencia 2019 se trabajará en la ejecución presupuestal con el fin de dar cumplimiento al plan de desarrollo, proyectos de inversión con los cuales se finiquitarán varias de las necesidades que tiene la institución y así evitar dejar recurso por ejecutar.	Analizada la respuesta otorgada por parte de la entidad, los integrantes de la mesa de trabajo determinan <u>mantener la observación de tipo administrativo</u>, dando lugar a la implementación de acciones preventivas a través de la suscripción de un plan de mejoramiento, que les permita reducir el superávit encontrado en 2018, no quedando recursos sin comprometer al cierre de cada vigencia.
RESULTADO PRESUPUESTAL	2018										
INGRESOS TOTALES	3.712.305.338										
GASTOS TOTALES	2.647.224.108										
SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1.065.081.230										

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

2.6. SITUACIÓN DE TESORERÍA

Al cierre de la vigencia 2018, la Situación de Tesorería del Cuerpo Oficial de Bomberos presentó un superávit por la suma de \$1.131.942.829, debido a que sus disponibilidades son suficientes para cubrir las exigibilidades por concepto de las obligaciones de pago de la entidad con vencimiento menor a un año ascendiendo a la suma de tan solo \$589.142.000 por concepto dotación personal, Compras de equipos y vehículos para la atención de emergencias, Compra de equipos de protección personal, según ejecución del presupuesto y balance general de la entidad.

Tabla 18. Situación de Tesorería diciembre 31 de 2018

DISPONIBILIDADES	1.721.084.829
Caja	0
Bancos y Corporaciones	1.721.084.829
Inversiones Temporales	0
EXIGIBILIDADES	589.142.000
Cuentas por pagar	589.142.000
SITUACIÓN DE TESORERÍA	1.131.942.829

Fuente: Balance General 2018, Resolución No. 115 de Dic 28 de 2018

2.7. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL

El Concejo Municipal de Dosquebradas, como calificación final de la Gestión Fiscal obtuvo 90,6 puntos sobre 100 posibles, para lo cual se emite un concepto FAVORABLE, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 19. Evaluación Gestión Fiscal

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA - CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS			
VIGENCIA AUDITADA 2018			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	97,9	0,3	29,4
3. Control Financiero	87,5	0,7	61,3
Calificación total		1,00	90,6
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

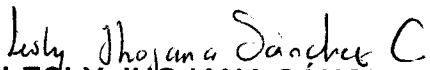
Fuente: Matriz de calificación

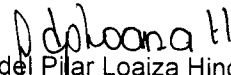
3. CONSOLIDACIÓN HALLAZGOS

Tabla 20. Consolidación de Hallazgos

HALLAZGO		INCIDENCIA					TRASLADO	
No.	NOMBRE	A	D	F	CUANTIA	S.S.	PROC	FISC
1	Situación presupuestal al cierre de la vigencia 2018.	X						
A:	Administrativo	D:	Disciplinario				Proc:	Procuraduría
F:	Fiscal	SS:	Solicitud de sancionatorio				Fisc:	Fiscalía

EQUIPO AUDITOR;


LESLY JHOJANA SÁNCHEZ CORREA
Profesional Universitario


Vo.Bo. María del Pilar Loaiza Hincapié
Directora Operativa Técnica